



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 JUN 2019

Expediente Nº 6260/18.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I (3º año – 2º cuatrimestre) - Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) con extensión a ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS II (5º año – 1º cuatrimestre) - Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado con los trámites previstos en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, Res. CS Nº 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma mediante Dictamen unánime, explícito y fundado, aconsejando la designación del Cr. Gustavo Manuel Cayetano QUINTANA MEDINA, en el cargo motivo de este Concurso.

Que, atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución Nº 0122/19, aprueba el dictamen del jurado interviniente y propone la designación del mencionado profesional en el referido cargo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 092/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8º Sesión Ordinaria del 13 de Junio de 2019)

RESUELVE:

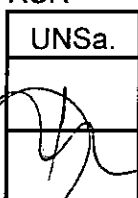
ARTICULO 1º.- Designar al **Cr. Gustavo Manuel Cayetano QUINTANA MEDINA – D.N.I. Nº 20.399.866**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I (3º año – 2º cuatrimestre) - Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) con extensión a ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS II (5º año – 1º cuatrimestre) - Carreras de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

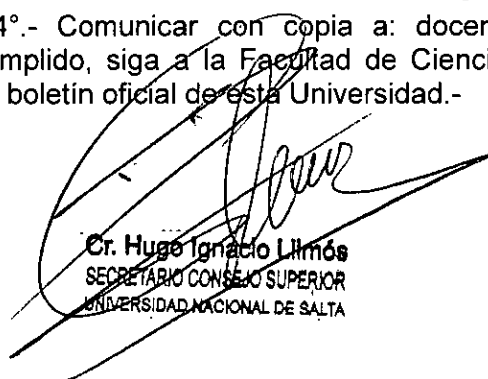
ARTÍCULO 2º.- Establecer que el docente designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.


ARTÍCULO 3º.- La presente designación se imputará a la partida individual vacante de personal docente de esta unidad Académica, cargo ex Eduardo Nadir.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar con copia a: docente mencionado y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Económicas a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Cr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta